

LIQUIDACION DEL CREDITO  
FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. SECRETARIA. Purificación, diciembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021). Hoy a las 8 a.m., se fija en lista el presente proceso por UN DIA, con el fin de correrle traslado a la parte ejecutada, por el término de TRES DIAS, de la anterior Liquidación actualizada del Crédito, presentada por el apoderado de la parte ejecutante, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 110 y 446 del Código General del Proceso y art. 9° Decreto 806 de junio 4 de 2020.



JACKELINE GARCIA DIAZ  
Secretaria.